



Al contestar cite el No. 2021-01-087567

Tipo: Salida Fecha: 19/03/2021 10:38:16 PM
Trámite: 16647 - PRESENTACIÓN OBLIGACIONES ARTICULO 32 L
Sociedad: 860033182 - INDUSTRIA MANUFACT Exp. 33242
Remitente: 428 - DIRECCION DE PROCESOS DE REORGANIZACIO
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 07/04/2021
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 428-003196

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUJETO DEL PROCESO

Industria Manufacturera de Calzado S.A.S

PROCESO

Reorganización

ASUNTO

Artículo 32 Ley 1429 de 2010

PROMOTOR

María Adelaida Pereira Álvarez (RL)

EXPEDIENTE

33242

Agréguese al expediente y pónganse en conocimiento de la representante legal de la concursada mediante la notificación de esta providencia, el memorial que se relaciona a continuación, a través del cual se reclaman obligaciones por concepto de aportes pensionales y a la seguridad social.

Fecha	Radicación	Acreedor	Valor reclamado	Apoderado
18/01/2021	2021-01-008321	Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones	Deuda real: \$36.237.973 Deuda presunta: \$175.911.834 Total deuda: \$212.149.807	Eduardo Talero Correa - T.P. 219.657 C.S.J.

Requerir a la representante legal de la sociedad en concurso para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, informe al Despacho sobre el pago de la deuda o acredite el inicio del trámite de actualización o reporte de novedades que le permita cancelar el valor real.

Notifíquese.

Bethy E. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Directora de Procesos de Reorganización I

TRD: CREDITOS

Rad. 2021-01-008321